



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2011

RES.H-Nº 070-11

Expte. Nº 5.165/09

VISTO:

La Resolución H-Nº 1047/10 por la cual se adjudica, entre otras, a la firma: Prometeo Libros de Dafne SRL, la provisión de bibliografía destinada a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la firma mencionada remite nota informando la imposibilidad de proveer algunos títulos adjudicados a la misma, aclarando telefónicamente que se deben a que se hallan agotados ó no están disponibles en las Editoriales;

Que resultan atendibles los motivos expuestos por la librería que presenta la petición de rescisión por cuanto el presente caso se encuadra en el Capítulo VI, artículo 95 del Decreto 436/00, que rige las Contrataciones del Estado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- RESCINDIR parcialmente, por las razones expuestas en el exordio, la adjudicación de bibliografía destinada a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades a la firma: PROMETEO LIBROS, CUIT Nº 30-63423424-8, IVA EXENTO, con domicilio en Av. Corrientes 1916 de la ciudad de Buenos Aires, los ítem: 56 (2 ej), 59 (2 ej), 79 (2 ej), 117 (2 ej), 142 (2 ej), 172 (2 ej), 174 (2 ej), 216 (2 ej), 291 (2 ej), 296 (2 ej) y 304 (2 ej), por la suma total de pesos novecientos cincuenta y nueve (\$ 959,00)

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma total de pesos trece mil trescientos cuarenta y seis (\$ 13.346,00) a la partida presupuestaria 4-5-1 = BIENES DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del presupuesto de la F.F. 16 de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la firma: Prometeo Libros de Dafne SRL, Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

ave

M. MARCO LO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNCSa.



Exp. FLORE de MARIA de S. FLORE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa.